



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE FAMILIAS Y ASUNTOS SOCIALES

5987

Resolución de la consejera de Familias y Asuntos Sociales de 31 de mayo de 2025 por la que se publica el cese de personal eventual de la Consejería de Familias y Asuntos Sociales

El artículo 20 de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de función pública de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, dispone que es personal eventual el que, en virtud de un nombramiento legal, ocupa, con carácter temporal, puestos de trabajo considerados de confianza o de asesoramiento especial de la Presidencia o de los consejeros o consejeras, no reservados a personal funcionario de carrera. También establece que el presidente o presidenta y los consejeros o consejeras nombran y cesan libremente a su personal eventual. Los nombramientos y los ceses deben publicarse en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

Publicar en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* el cese de la señora Marina Micaela Fiscaletti Marqués personal eventual de la Consejería de Familias y Asuntos Sociales, en el puesto de trabajo de asesora técnica, del Gobierno de las Illes Balears, con efectos del día 31 de mayo de 2025.

Palma, en la fecha de la firma electrònica (30 de mayo de 2025)

La consejera de Familias y Asuntos Sociales
Catalina Cirer Adrover

